

BOLETIN

DE LA

COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS

HISTORICOS Y ARTISTICOS DE BURGOS

AÑO I

15 diciembre de 1922

NUM. 1

NUESTRO BOLETIN

La Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos, ansiaba, años hace, comunicarse con el público, dar a conocer su labor, ampliar la esfera de acción en que se mueve, no ser menos que otras de sus hermanas que, desde ha bastante tiempo, vienen imprimiendo Boletines.

Este proyecto tropezó siempre con dificultades económicas que parecía imposible vencer. Mas el Sr. Gobernador Civil, poco ha trasladado a la provincia de Oviedo, D. Eduardo Rosón, hombre amantísimo de la historia, entusiasta por Burgos, admirado de lo que aquí se conserva en materia de monumentos, desde que tomó posesión de su cargo y fué Presidente honorario de nuestra Comisión, no dejó de laborar porque el Boletín tuviese vida.

A su esfuerzo tenaz, secundado, no hay que decirlo, por todos nosotros, se debe la aparición de este naciente órgano de nuestra Comisión. que no habría nacido sin el generoso auxilio de las sociedades de recreo de Burgos, amparadoras constantes de cuanto puede honrar, enaltecer o beneficiar a la ciudad y a la provincia.

Ciudad y provincia las nuestras, que, como pocas, merecen, en materias históricas y artísticas, una atención constante, un estudio cuidadoso y no interrumpido.

El BOLETIN, cuyo primer número encabezan estas líneas, aspira a recoger los trabajos que acerca de nuestra tierra escriban no sólo los miembros de la Comisión de Monumentos, que son todos ellos los redactores de la publicación, sino cuantas personas de buen deseo

y recto criterio quieran enviarnos los frutos de su labor. Abiertas a todos están nuestras columnas y campo hay sin duda para todos en qué trabajar y distinguirse.

El estudio de la historia y del arte burgaleses ofrece tan variadas perspectivas, caminos tan desconocidos, problemas tan nuevos, que es preciso que sean muchos los que a él se apliquen.

«Un pueblo como el nuestro, dije yo años hace, en el prólogo de un libro a estos asuntos dedicado (las *Efemérides burgalesas* de Albarellos), debiera tener una legión de hombres cultos y de buena voluntad, empeñados siempre en tal trabajo; debiera poseer una revista, dedicada a la publicación de documentos y estudios, debiera contar con alguna asociación que en igual sentido laborase».

Esa revista que yo entonces pedía, y perdónese me la *autoctta* es este modesto Boletín que hoy sale al público; si el éxito le es favorable, si la fortuna le ayuda, si acierta a ser interesante, tal vez el hoy pequeño boletín pueda llegar a ser una publicación respetable y autorizada.

No soñemos sin embargo; contentémonos con lo que hoy podemos lograr.

Somos los redactores pocos, faltándonos, por fatídica coincidencia, cuando más les necesitábamos, don Anselmo Salvá y don Juan Albarellos, que la muerte nos ha arrebatado este mismo año y que tanto hubieran podido hacer en pro de nuestro BOLETIN. Por grande que sea nuestro entusiasmo, por doctos que mis compañeros de Comisión sean, y lo son mucho, será difícil la labor si no vienen en nuestra ayuda cuantos en Burgos y fuera de Burgos tienen autoridad en estas cuestiones.

Vaya a todos ellos nuestro afectuoso saludo; recibanle también las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de S. Fernando, a quienes la Comisión de Monumentos, en la provincia representa; la autoridad civil, nuestro presidente honorario el Sr. Gobernador de la provincia; la autoridad eclesiástica, el Emmo. Sr. Cardenal Benlloch, que es nuestro compañero ilustre de comisión, como académico correspondiente, y que nos honra a menudo asistiendo a nuestras sesiones; la prensa burgalesa que, más que la de otras poblaciones sin duda, suele ocuparse con interés y frecuencia de asuntos relacionados con nuestras tareas; las Revistas profesionales de nuestra especialidad que han de ser nuestras maestras; vaya a todos el saludo cordial que por mi conducto les dirige la Comisión provincial de Monumentos de Burgos.

Y si, como es sabido, en los tiempos modernos, la ciencia se va formando especialmente en las Revistas, que recogen los estudios

dispersos, las monografías incipientes sobre los varios asuntos, y dan así materia para que luego los grandes escritores aprovechando los datos recogidos o sintetizando los trabajos de muchos, formulen teorías y leyes generales que no hubieran llegado a establecerse sin la labor oscura de los que en artículos de Revistas y en pequeñas monografías sentaron los primeros jalones; si esto es así, en efecto, nuestra aspiración sola se cifra en contribuir a esa labor colectiva, y nuestra vanidad, que alguna tenemos, se verá satisfecha cuando, andando los años, podamos ver, en obras magistrales, citados los trabajos que hayan visto la luz en el BOLETIN DE LA COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS DE BURGOS.

ELOY GARCIA DE QUEVEDO.

PRESIDENTE DE LA COMISION.

Catálogo Monumental de la Provincia

Los deseos y reparos de esta Comisión Provincial respetuosamente expuestos a la Superioridad en orden a conseguir se haga por personas competentes para ello, el catálogo monumental de la Provincia, uno de los pocos que faltan por hacer en España, están ya en camino de verse colmados; pues nos consta que D. Narciso Sentenach, académico de Bellas Artes y muy versado en estos encargos ha redactado ya la parte correspondiente a los partidos de Aranda y Roa, habiendo tenido ocasión de hallar monumentos de grande importancia poco conocidos aún en la misma provincia, como son entre otros el castillo de Haza y numerosos templos, etc.

En colaboración con él han recorrido ya todo el partido de Castrojeriz D. Luciano Huidobro y D. Diego Lecuna, arqueólogo de Santander, quienes le han acompañado además en sus trabajos para redactar el catálogo del partido de Burgos, que va ya muy adelantado, y descubierto restos importantísimos de época romana. Tales son: una gran parte del castillo de Castrojeriz con bloques de piedra de grandes dimensiones, la posición de la antigua *Sisaraca* o *Castrum-Caesaris*, nombres que pueden corresponder a la antecesora de dicha villa, que ocupaba como unos dos kilómetros cuadrados de extensión, a juzgar por los abundantísimos restos de cerámica, fina en su mayor parte, que allí se encuentran a flor de tierra.

En Sasamón además de los varios conductos subterráneos de hormigón romano muy resistente que irradian desde el emplazamiento de la actual iglesia, donde debió alzarse la fortaleza o *arce*, en varios sentidos, han aparecido mediante algunas excavaciones hasta cien metros cuadrados de fino mosaico con colores, representando trofeos militares y guirnaldas, sobrepuestos a otros más vastos, y restos de una casa romana con zócalo de brillante pintura, tan bien hecha que ha resistido las intemperies sin descomponerse, sin olvidar vasijas de cristal muy liviano y lo que es más original, por no tenerse noticia de ello en aquella época, trozos de finísima porcelana.

Igualmente se ha fijado la dirección de una vía romana que de Sasamón seguía por Villasandino en dirección de Castrojeriz salvando las cuestas inmediatas a Castrillo de Murcia, cuya existencia era desconocida para los especialistas en itinerarios romanos.

Otro descubrimiento de grande valor ha sido el hallazgo de piedras visigóticas en pueblos que no figuran entre los que conservan vestigios de este estilo, y nada digamos de objetos de importancia de los primeros siglos de la reconquista, que abundan en tan histórico y excepcionalmente rico país.

Bibliografía



DATOS PARA LA BIOGRAFIA ARTISTICA DE LOS SIGLOS XV y XVI, por Narciso Alonso Cortés.—Madrid.—1922.

Es el Sr. Alonso Cortés, autor del volumen de 142 páginas, cuyo título queda copiado, y que acaba de salir a luz, uno de los más infatigables trabajadores que en España existen.

Lo prueba la lista de sus obras que figura al final de este libro. Desde el año 1895 hasta la fecha lleva publicados cincuenta y un volúmenes, entre los que los hay de poesía, de crítica, didácticos, de investigación literaria e histórica, de variadas materias en fin, que muestran la copiosa erudición y grandes facultades del autor. Algunos de estos libros son verdaderas joyas, como la vida de Zorrilla, editada a expensas del Ayuntamiento de Valladolid, y que es un monumento a la gloria del más inspirado de nuestros poetas.

Rebuscador incansable de noticias el Sr. Alonso Cortés, conocedor, como nadie, de los archivos de la ciudad del Pisuerga, ha sacado de los viejos legajos no escaso fruto para sus labores, y ahora, queriendo que otros logren también provecho con lo que a él tanto esfuerzo le costó, publica en este trabajo multitud de datos sueltos acerca de artistas de los siglos XVI y XVII, siempre indicando los lugares en que los documentos se hallan, con objeto de que puedan utilizarse en posteriores investigaciones.

Ejemplo verdaderamente digno de imitarse por tantos eruditos o aficionados, como guardan avaros sus anotaciones que ni a ellos ni a nadie suelen aprovechar.

Recogidos los datos por el Sr. Alonso Cortés, muy especialmente en el Archivo, tan rico, de la Chancillería de Valladolid, natural es que haya muchas materias que interesan a Burgos, aunque no tantas como pudiera sospecharse.

Salvo error o descuido, al revisar el libro he hallado las siguientes notas que con nuestra ciudad se relacionan:

ANDINO (Cristóbal), vecino de Burgos en 1535, y *platero* vecino de Burgos en 1537.—Pleito con el Almirante de Castilla acerca de

importantísimas obras realizadas en Medina de Rioseco. Entre los testigos figuran algunos artistas burgaleses, rejeros y plateros.

ARREDONDO (García de), escultor, vecino de Burgos en 1606.

JORGE (Maestre) vidriero, vecino de Burgos en 1539, que sostiene a propósito de unas vidrieras que se había comprometido a hacer para el Marqués de Villena un pleito muy curioso para la historia de la vidriería; declara en él algún otro vidriero burgalés.

MARTINEZ (Gregorio) y URBINA (Diego). Pleito acerca de la pintura, estofado y dorado del retablo mayor de la Catedral de Burgos que se comprometieron a hacer por escritura firmada en nuestra ciudad el 9 de Febrero de 1593. Litigio importantísimo acerca del cual dió noticias el propio señor Alonso Cortés en artículos publicados en el *Diario de Burgos* el pasado año.

PRAVES (Francisco). Condiciones para ejecutar obras en el castillo de Burgos en 1602-1603.

TOLOSA (Bartolomé de), entallador, vecino de Burgos en 1550, que litiga acerca de la casa que habitaba en *Comparada* en esta ciudad.

VIGARNI (Felipe). Pleito con el Hospital de Santa Cruz de Toledo, de donde era vecino en 1542.

Sirvan estas indicaciones para que los amantes de los estudios relacionados con el arte burgalés conozcan esta nueva cantera. Felicitemos al doctísimo Director del Instituto de Valladolid, y esperemos pronto otro libro suyo: ya anuncia tres en prensa.

E. G. DE Q.

HISTORIAL DE LA COMISION

Sesión del 16 de Septiembre de 1922.

Se celebró en la Sala de Sres. Catedráticos del Instituto general y técnico, con el feliz acontecimiento de ser presididos por el Ilustre Académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando, Excmo. Sr. D. Narciso de Sentenach.

El Sr. Presidente Dr. García de Quevedo, dió la bienvenida al Sr. Sentenach, congratulándose en nombre de la Corporación, de ser presididos por tan distinguida personalidad, venida a la provincia con el honroso y merecido encargo de redactar el catálogo monumental de la provincia, saludándole con todo respeto y afecto y haciendo votos para que le sea agradable y simpática su estancia entre nosotros, a la vez que lamenta no se halle presente el burgalés Académico Sr. Santamaría (D. Marceliano).

El Sr. Sentenach, en frases sentidas, agradeció el encomio de la presidencia, vertiendo conceptos de entusiasmo, dedicados a nuestra riqueza artística e histórica. Dedicó elogios a las Comisiones de Monumentos que en aras de amor al arte son a modo de ojos y brazos y auxiliar más poderoso de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes, extremando sus alabanzas a esta Corporación, alentándola a proseguir sin desmayo y con el entusiasmo que siente, en su bella labor patriótica. Dedicó una oportuna alusión al Monasterio de San Juan de Ortega y cariñoso saludo a su compañero de Academia Sr. Santamaría, burgalés ilustre que, tan alto deja puesto el pabellón de la patria chica y de la grande, en el mundo del arte.

Por unanimidad, se acordó constase en acta un expresivo voto de gracias al Sr. Sentenach por hallarse presente, defiriendo así a la atenta invitación presidencial.

Acto seguido se entró en el despacho ordinario, cambiándose impresiones, por indicaciones de la Secretaría, para proceder al nombramiento de Delegado de la Comisión en la provincia, quedando designados.

Se acordó unánimemente conceder un amplio voto de confianza a la ponencia que, compuesta de los Sres. Presidente, Huidobro y Secretario, se designó para los trabajos de organización del Boletín, quedando designados dichos señores, para formar el Comité de Redacción, encomendándole el encargo de publicar un número trimestral, que la publicación dé comienzo antes de acabar el año y que la tirada se efectue en la tipografía que parezca más conveniente al Comité, bajo todos conceptos.

Se tomó la decisión de que los Delegados sean a la vez representantes del Boletín a los fines de circulación, propaganda y suscripciones y acordóse

un voto de gracias para el Sr. Rosón, Gobernador civil, que tanto interés como cooperación ha prestado a la idea de publicar el Boletín.

Se dió cuenta de haber sido nombrado Visitador de Monumentos el señor Don Gonzalo Gil-Delgado y Pineda, que venía ejerciendo el cometido de Conservador, lo que únicamente viene a suponer un cambio de denominación, ya que los fines son idénticos.

Se dan las gracias al Sr. Párroco de Briviesca que cede una Memoria acerca del culto mariano en la Archidiócesis, de la que es autor.

Por indicación del Secretario decidióse por aclamación, constase en acta cuan íntima y profunda ha sido la satisfacción de este organismo al ver nombrado a su querido Presidente para el honroso cargo de Cronista de Burgos, felicitándole efusivamente.

Por último, se decidió adquirir los tomos que, del Certamen Mariano último, publique la Academia de Lérida.

Sesión del 14 de Diciembre de 1922.

Una vez más, se ve honrada la Comisión con la presidencia de su Eminencia Reverendísima, el Sr. Cardenal Benlloch, procediendo a leerse por la Secretaría, dos oficios de la Dirección general de Bellas Artes relativos uno, a la subvención anual para material, incluida en el Presupuesto vigente de Instrucción pública y el otro a la posesión del cargo de Visitador de Monumentos.

El Sr. García de Quevedo detalla la organización de los trabajos precursores a la tirada del Boletín, órgano de la Comisión, anunciando que en esta semana verá la luz, tan deseada publicación.

El Sr. Cardenal hace uso de la palabra, comenzando por aplaudir la creación del Boletín, asociándose de todo corazón a idea tan cultural, como simpática. A continuación habla de la conveniencia de gestionar la declaración de Monumento nacional, a favor de la Cartuja de Miraflores, invitando para que la Comisión produzca la oportuna y reglamentaria moción, haciendo historia del asunto y de la iniciativa del Sr. Lamperez, en esta actual y nueva fase, indicando que los informes técnicos señalan para plazo más o menos largo, la necesidad de efectuar en el edificio algunos apeos: razón poderosa para derivar la gestión en un sentido de extremada conveniencia, para la conservación de esta joya del arte honra de España.

Así mismo, relata Su Emma. Rvdma., las entrevistas que a este tenor ha celebrado con autoridades de Instrucción pública, con los PP. Prior y Procurador de la Comunidad cartujana, solícita a la idea y con nuestro Presidente.

La Comisión, por boca del Sr. Concellón, unánimemente acuerda renovar la gestión que para conseguir lo propuesto hiciera en otro tiempo, y acudirá a la Superioridad, haciendo suya la invitación del ilustre Purpurado, al que felicita con todo respeto, en el sentido de interesar de que tal declaración comprenda solamente a la Iglesia y sus capillas, quedando, como al presente, prohibido el acceso del público, en las horas de rezos y actos internos del culto.

El Sr. Huidobro da cuenta de haberse trasladado a Burgos el sepulcro

(siglo XVI) de la Iglesia de Santiago de los Caballeros, de Castrojeriz, que por sus grandes dimensiones y peso considerable, no podrá instalarse en el Museo provincial. En su vista, se pone a disposición del Prelado, para que en depósito, pueda enriquecer el Museo diocesano.

El Sr. Martínez Burgos, dice que con el objeto de investigación procedente, el Sr. Prior de la Cartuja le ha honrado con la entrega de un Códice en pergamino del siglo XVI y que reproduce la obra de Emilio Macer «*De virtutibus plantarum*», expresando a la vez la existencia de algunos incunables en la Biblioteca de la Cartuja, según indicación de dicho P. Prior.

Y esta interesante sesión, dió fin, despidiendo al Sr. Cardenal en la puerta del Instituto, con toda suerte de plácemes y respetos, de los señores que asistieron a la Junta.

JOSÉ SARMIENTO LASUÉN,

Secretario de la Comisión